

## Los colegiados aplauden la retirada de la ley

Argumentan que no existe una presión real de Bruselas para legislar sobre los colegios profesionales

GABRIELE FERLUGA *Madrid*

La retirada del anteproyecto de Ley de Servicios y de Colegios Profesionales por parte del Gobierno, anunciada el martes por la secretaria general del PP, María Dolores de Cospedal, provocó ayer la satisfacción de los afiliados a estos organismos.

"Esta ley nos parecía inaceptable", declaró a este periódico Carlos Carnicer, presidente de Unión Profesional, de la que forman parte 35 consejos generales de colegios profesionales en representación

de más de un millón de adscritos a estos organismos. Destacó el papel positivo que los colegios juegan, en su opinión, en la economía española y se preguntó: "¿Por qué tenemos que tocar lo que funciona?".

Uno de los motivos por los que el Ejecutivo empezó a elaborar la ley, a principios de 2013, fue la "enorme presión por parte de las instituciones comunitarias" para llegar a una liberalización de los colegios profesionales, como afirmó Cospedal en un desayuno informativo. Una justi-

ficación de la que discrepó Carnicer, quien sostuvo que la adaptación del sistema español en este ámbito a la legislación europea ya se cumple con las leyes omnibus y paraguas, aprobadas hace poco más de seis años.

Según el presidente del Consejo Superior de los Colegios de Arquitectos, Jordi Ludevid, hubo malentendidos con Europa. "Debido a mi cargo, me he movido mucho por las instituciones europeas y no he detectado nunca esta presión", afirmó. Sin embargo, Europa podría ser quien dicte

próximamente las directrices de la reforma de estas corporaciones de Derecho público, explicó el director de los servicios jurídicos de la abogacía española, Lucas Blaque. "Como dijo hace unos meses el ministro Luis de Guindos, Europa podría plantearse algo en este ámbito en 2016, lo que dejaría poco margen de maniobra al Estado". La reforma se para durante año y medio y luego, en sus palabras, "habrá que ver".

El último borrador conocido de este texto normativo no resolvía los problemas de la in-

geniería, afirmó Carlos del Álamo. El presidente de la Unión Profesional de Colegios de Ingenieros destacó que el legislador seguía apostando por una separación entre ingenieros que tenían que colegiarse obligatoriamente y otros para los que esta necesidad no estaba prevista -lo que calificó de "esquizofrenia"-, así como no preveía un sustituto del visado, un asunto pendiente desde 2010. "Esta ley, que empezó con un liberalismo exagerado, se ha quedado a medias. La verdad, no contentaba a nadie", dijo.